



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE ATAÚD



AMBIENTE URBANO – CALLE ATAÚD

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

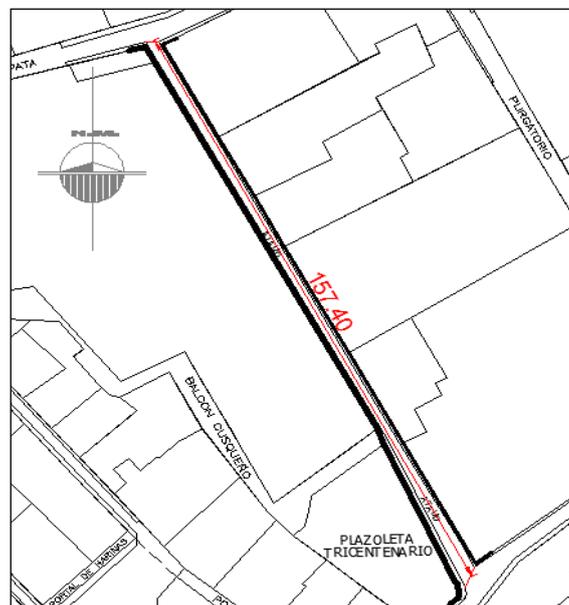
Este ambiente urbano lleva el nombre de Calle Ataúd a razón que en ese sector tenía su inmueble un general inca que llevaba por nombre Ataú Quillacu Yupanqui.



DESCRIPCIÓN:

Este Ambiente Urbano se ubica en el núcleo del Centro Histórico de la ciudad de Cusco, en dirección Norte, está limitada por el noroeste con el ambiente urbano Calle Waynapata, por el Sureste con la intersección de los ambientes urbanos calle Cuesta del Almirante, Córdoba de Tucumán y Plazoleta Tricentenario.

- Longitud: 157.40 m.
- Área: 653.33 m².



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC



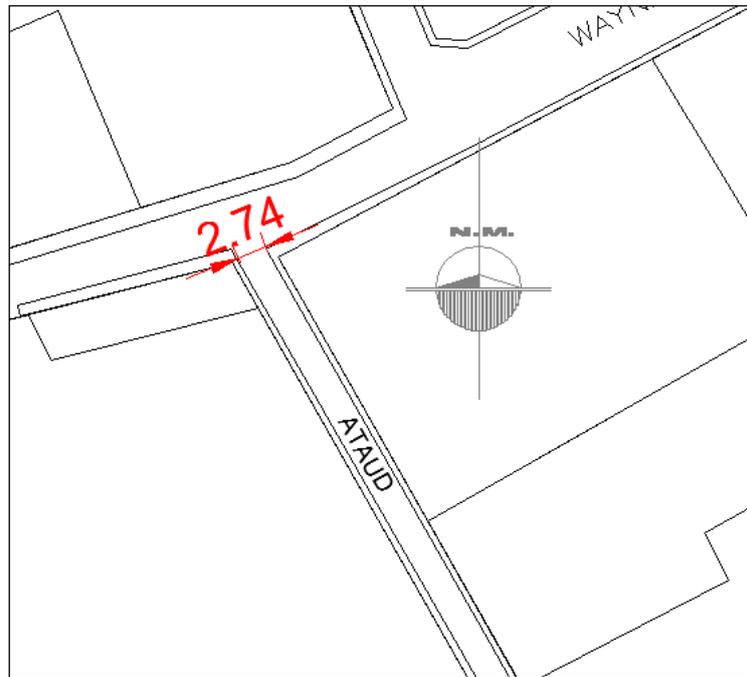
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes de las vías colindantes.

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la intersección con la Calle Waynapata:

- Calle Waynapata: 2.74 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la Cuesta del Almirante y Calle Córdova de Tucumán:

- Cuesta del Almirante y Calle Córdova de Tucumán: 4.29 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Waynapata hasta el límite con la calle Córdoba de Tucumán.

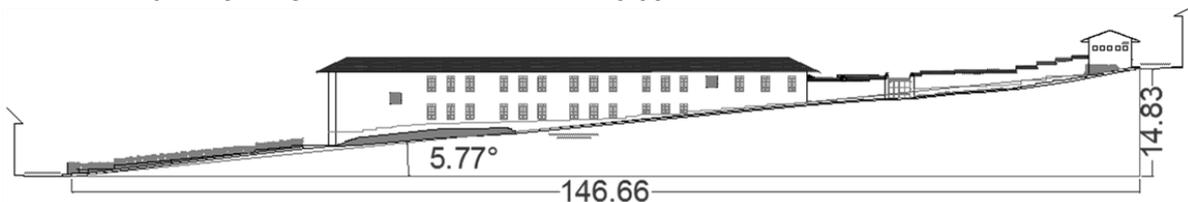
- PENDIENTE : 3.86°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 9.88 m.
- DISTANCIA : 146.46 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Cuesta del Almirante hasta el límite con la calle Waynapata.

- PENDIENTE : 5.77°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 14.83 m.
- DISTANCIA : 146.66 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN(356):**
Está catalogada como AMBIENTE URBANO CON PERSPECTIVA A MONUMENTOS.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
Este Ambiente Urbano está ubicado en el sector C-SP-4, según el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este ambiente urbano es parte de dos sectores S-SG-2 según el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.
- **FILIACIONES CULTURALES DE LA CALLE ATAÚD (200):**

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Ambiente urbano que antes de la llegada de los españoles fue parte integrante de la Kancha de Huáscar, presentando una demarcación inca original y que servía de nexo entre las calles de Waynapata y la Calle de Córdoba de Tucumán.

PERÍODO COLONIAL:

Durante este período esta arteria urbana no sufrió mayores alteraciones más que en la acepción que esta tenía. Es muy probable que antes del establecimiento español esta vía no presentara algún nombre. Sin embargo para algunos autores esta vía toma el nombre de Ataúd a razón que en ese sector tenía su inmueble un general inca que llevaba por nombre Ataú Quillacu Yupanqui, mientras que otros manifiestan que recibe el nombre como consecuencia de lo largo y angosto de esta vía, donde muchas personas hacen parecer como si tuviera la forma de un ataúd.

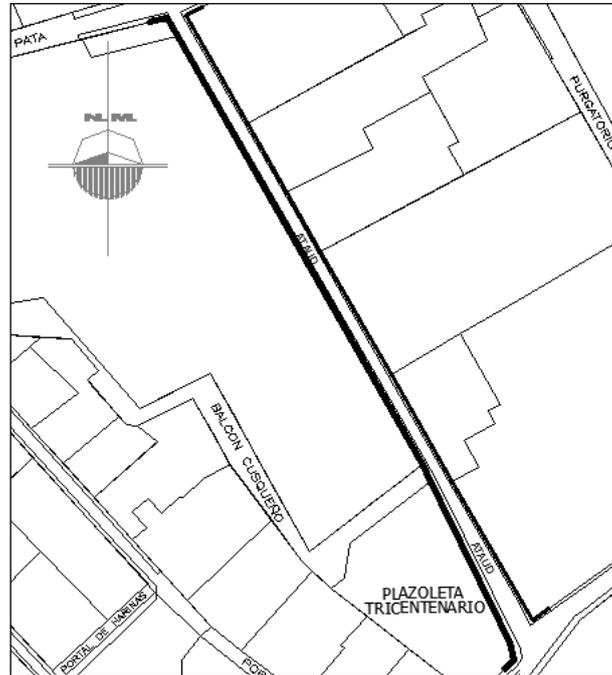


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PERÍODO CONTEMPORÁNEO – REPUBLICANO:

Las características urbanas que presenta esta arteria aún desde período inca no debieron de ser alteradas en su totalidad, presentando aún la característica de ser una vía de nexos. La única alteración que se debió de presentar debió de ser la del revestimiento y empedrado de la calle.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
 - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIO:
Este ambiente urbano se caracteriza por presentar diferentes actividades entre las cuales vemos centros educativos, viviendas e inmuebles dedicados al turismo.



VISTA CALLE ATAÚD



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **COMERCIAL (392):**

- TIENDA INDEPENDIENTE:

Este ambiente urbano se encuentra inmuebles orientados al turismo.



- SERVICIO:

En este ambiente podemos encontrar inmuebles que brindan servicios.



- **POR SU USO (394):**

- De uso mixto: Esta vía es de un solo sentido (Ingreso a la Plaza Principal del Cusco).

- **ESCENA URBANA (398):**

Se caracteriza por una baja intensidad de tránsito vehicular, importante arteria de comunicación hacia la Plaza Principal de Cusco, de poco tránsito que conserva su perfil original de casonas coloniales.





FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS:

• **SECTORES (359):**

SECTOR 1:

Fachada Nor- Este que comprende desde el límite con la calle Waynapata hasta el límite con la calle Córdoba de Tucumán.

SECTOR 2:

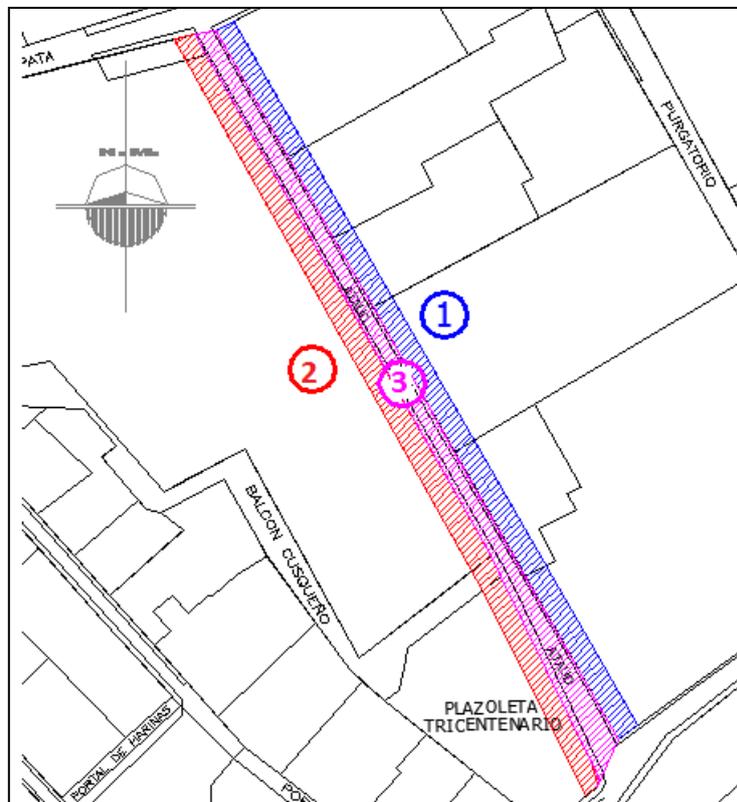
Fachada Sur-Oeste que comprende desde el límite con la calle Cuesta del Almirante hasta el límite con la calle Waynapata.

SECTOR 3:

Sector que corresponde a la calzada vehicular que comprende desde la calle Waynapata hasta la intersección de las calles Cuesta del Almirante y Córdoba de Tucumán.

• **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

• **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores:

- SECTOR 01 CONDICIÓN: acera y fachada.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: plataforma, acera y fachada.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: calzada y fachada.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
 - SECTOR 01 : 97.58 m².
 - SECTOR 02 : 142.49 m².
 - SECTOR 03 : 413.26 m².
- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
 - EL SECTOR 1 Y 2:

Que corresponde a las aceras, está constituida por lajas de piedra regulares.



ACERAS CON ACABADO DE LAJAS REGULARES DE PIEDRA EN TRAMA A 45°

- SECTOR 2:
Está compuesta por canto rodado y empedrado.



CALZADA CON ACABADO DE CANTO RODADO CON HUELLAS DE LAJAS IRREGULARES DE PIEDRA.

- **SEÑALIZACIÓN (363):**
Este espacio cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
 - Sector 1: 2 unidad en muro.
 - Sector 2: 1 unidad en muro.



UNIDAD DE SEÑALIZACION EN MURO, NOMENCLATURA DE AMBIENTE URBANO Y SENTIDO DE CIRCULACIÓN



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este ambiente cuenta con 5 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 5 pastorales en muro.



UNIDADES DE ILUMINACIÓN PASTORAL

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este estado de conservación del ambiente urbano es como sigue a continuación:

- Sector 1: Regular.
- Sector 2: Regular.
- Sector 3: Regular.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**

La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.

- Sector 1 : Bajo.
- Sector 2 : Bajo.
- Sector 3 : Bajo.

- **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es como sigue a continuación.

- Sector 1 : Bajo.
- Sector 2 : Bajo.
- Sector 3 : Bajo.

- **ACÚSTICO (385):**

- Parque automotor: La contaminación por gases tóxicos es bajo debido a que este Ambiente Urbano no es frecuentemente transitado por vehículos.

- Sector 1 : Bajo.
- Sector 2 : Bajo.
- Sector 3 : Bajo.

- **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas:

- Sector 1 : Medio.
- Sector 3 : bajo.



PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelación de edificios que se realicen en el ambiente urbano - **Calle Ataúd** deben tomar en cuenta los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

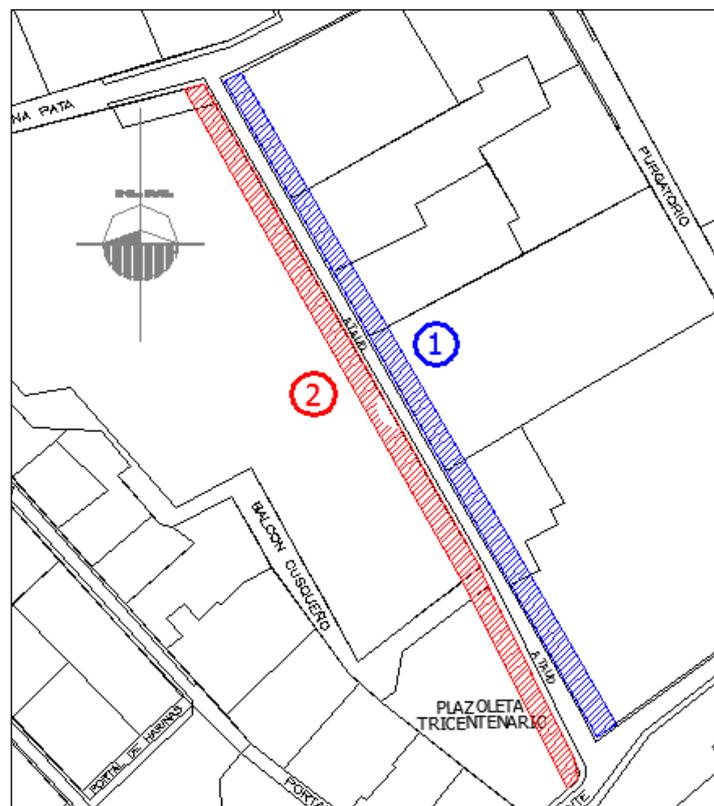
SECTOR 1:

Fachada Nor- Este que comprende desde el límite con la calle Waynapata hasta el límite con la calle Córdoba de Tucumán.

SECTOR 2:

Fachada Sur-Oeste que comprende desde el límite con la calle Cuesta del Almirante hasta el límite con la calle Waynapata.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

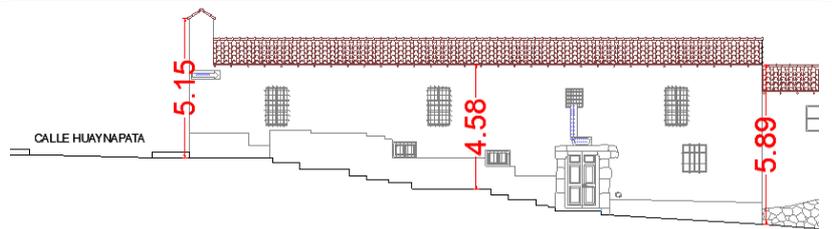
- 6 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 Niveles

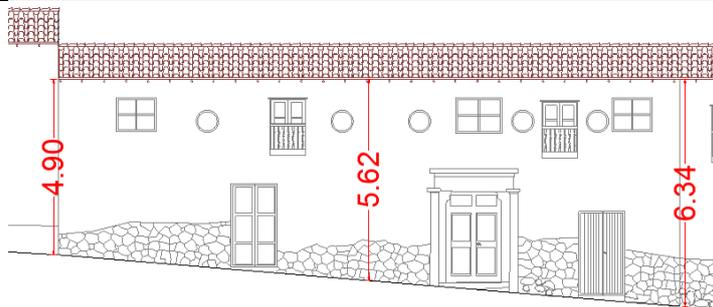
U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 5.15 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.58 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.89 Ms.



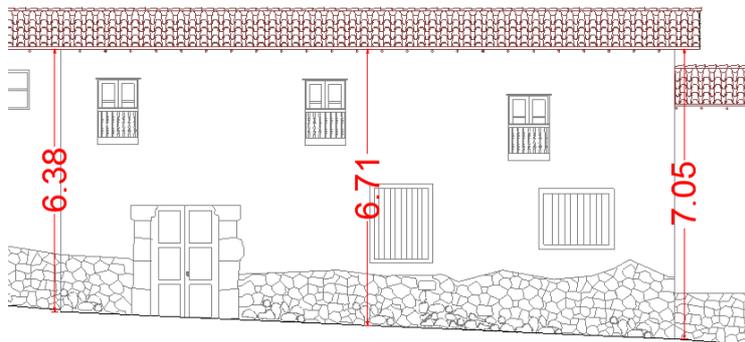
U.C. 02:

- ALTURA MÍNIMA: 4.90 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.62 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.34 Ms.



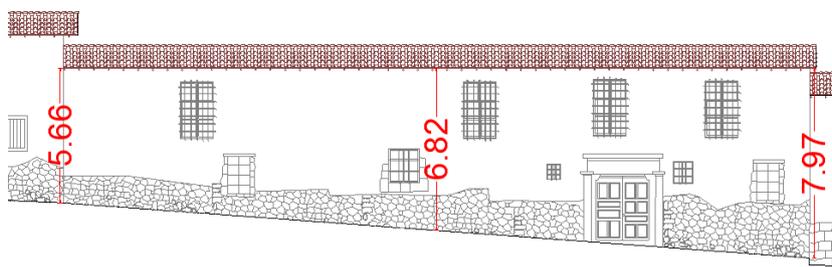
U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 6.38 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.71 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.05 Ms.



U.C. 04:

- ALTURA MÍNIMA: 5.66 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.82 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.97 Ms.

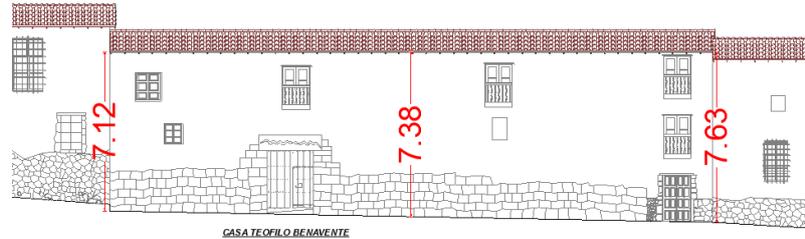




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 05:

- ALTURA MÍNIMA: 7.12 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.38 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.63 Ms.



U.C. 06:

- ALTURA MÍNIMA: 7.27 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.85 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.43 Ms.



MATERIALES:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 2 de adobe, 4 de adobe y piedra.
- Cubiertas : 6 con teja.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Tejaroz : 3 tejaroz.
- Revestimiento : 2 reboques, 4 enlucidos.
- Puertas : 7 de madera.
- Ventanas : 22 de madera, 2 de metal, 1 sin marco.
- Puerta ventana : 15 de madera.
- Portada de piedra : 3 portadas.
- Balcones : 1 de madera.
- Balconcillo : 10 de madera.
- Ajimez : 1 de piedra.
- Reja de seguridad : 1 de metal.

▪ ELEMENTOS ORNAMENTALES:

- Zócalo : 1 U.C. con zócalo.

TIPOS:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Tejaroz : 3 continuos.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puerta : 1 decorada, 6 simples.
- Ventanas : 9 con reja, 15 sin reja.
- Puerta ventana : 14 simples.
- Portada de piedra : 3 simples.
- Balcones : 1 semi abierto.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Balconcillo : 8 abalaustrados.
- Ajimez : 1 en esquina.
- Reja de seguridad : 1 simple.
- Zócalo : 1 tarrajado

COLORES:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 6 cremas.
- Cubiertas : 6 ocres.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puertas : 1 verde, 5 marrones, 1 natural.
- Ventana : 7 verdes, 14 marrones, 2 natural.
- Puerta ventana : 4 verdes, 6 marrones, 5 natural.
- Balcones : 1 verde.
- Balconcillo : 3 verdes, 2 marrones, 5 natural.
- Reja de seguridad : 1 negro.

SECTOR 2

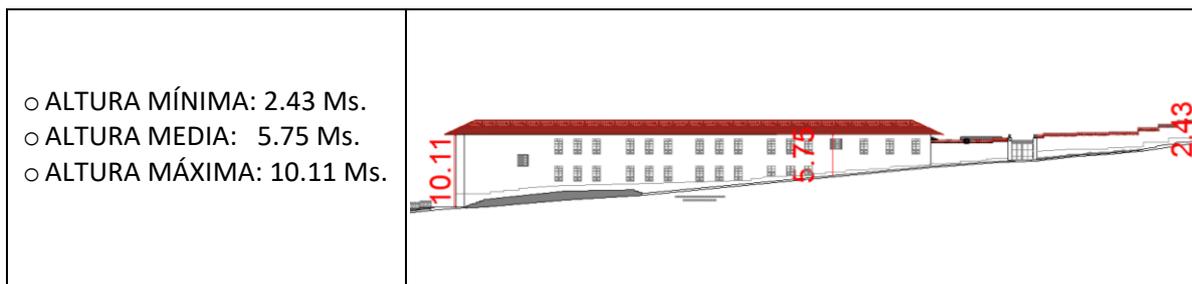
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 2 Unidades de catalogación.

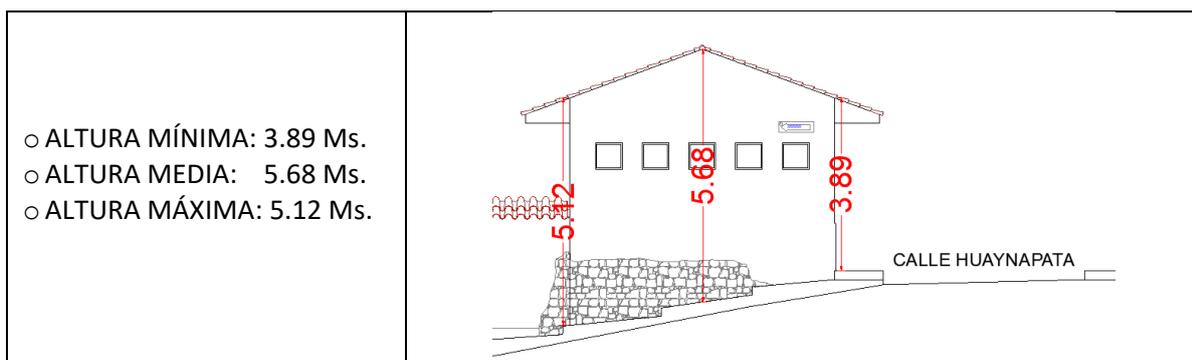
CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 Niveles.

U.C. 01:



U.C. 02:





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 de concreto, 1 de adobe.
 - Cubiertas : 2 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 1 enlucido, 1 tarrajado.
 - Puertas : 1 de metal.
 - Ventanas : 33 de madera, 1 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 1 simple.
 - Ventanas : 5 con reja, 28 sin reja.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 2 cremas.
 - Cubiertas : 2 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 1 azul añil.
 - Ventana : 29 azul añil, 5 natural.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano que aun mantiene algunas características originales, sin embargo ya presenta edificaciones contemporáneas, que guardan relación la tipología de edificación del centro histórico. El perfil de esta calle se mantiene de manera escalonada en uno de sus lados, mientras que el otro presenta un cerco perimétrico de aspecto rustico.

- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.
- ✚ Variedad en alturas en uno de los sectores.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1 : 7.85 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 5.75 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.



SECTOR C-SP-4	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	6.00	02	7.00

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos.
- ✚ Cubierta de teja tradicional
- ✚ Uso de piedra como material de acabado de pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dicho tratamiento.
- ✚ Mantener el perfil original del sector, así como el escalonamiento de los aleros.
- ✚ Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio o tenga algún tipo de valor ya sea contextual, monumental, individual o algún elemento artístico deberán respetar las alturas originales manteniendo la volumetría original sin alterar el perfil actual.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

Calles de Cuesta del Almirante, Calle
Ataúd, Córdoba de Tucumán y Calle
del Purgatorio.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

Aspecto Histórico de la Cuesta del Almirante, Calle Ataúd, Córdoba de Tucumán y Calle del Purgatorio.



Calle de Córdoba de Tucumán, arteria que unifica los ambientes urbanos de la Plazoleta de San Francisco de Borja con la Plazoleta de Las Nazarenas. Es en este sector donde se indica de acuerdo a la historiografía tradicional de que era parte integrante del Palacio de Huascar junto con la calle del Purgatorio.

Ambientes urbanos ubicados en el sector noreste de la Plaza Mayor de la Ciudad del Cusco, los cuales antiguamente eran parte integrante de una serie de terrazas empinadas, sobre las cuales varios de los españoles levantaron sus viviendas durante el proceso de repartición de solares realizada por Francisco Pizarro.



Es encima de ellos que se encontraba el Palacio de Huascar¹, aunque no se tienen muchos datos sobre el mismo esta debió de haber sido de una gran magnitud, ya que una vez establecido los españoles en la ciudad del Cusco este sector fue el que le correspondió a Diego de Almagro, el segundo al mando después de Pizarro durante el proceso de repartición de solares y la posterior fundación española de la ciudad del Cusco.²

La referencia en donde se indica de que estas se encontraban en las inmediaciones de unas terrazas empinadas, no da los datos requeridos para la ubicación de los ambientes urbanos que son motivos del presente estudio, pero para tener una aproximación mas certera a la ubicación de la que fue la Kancha de Huascar, se podría indicar de que la Kancha de Inca Roca que fue de pertenencia de Gonzalo Pizarro³ se encontraba en medio de las Kanchas de Huascar y de Pachacutec.⁴

Es por ende, de que esta kancha debió de haberse ubicado en la parte superior de la plaza mayor del Cusco, es decir, debió de haber estado inmerso en todo el perímetro conformado por las actuales calles de Córdoba de Tucumán⁵, Calle Ataúd, Calle de Huaynapata, una pequeña fracción de la Plazoleta de las Nazarenas, llegando hasta algunas inmediaciones de la calle de Pumacurco.

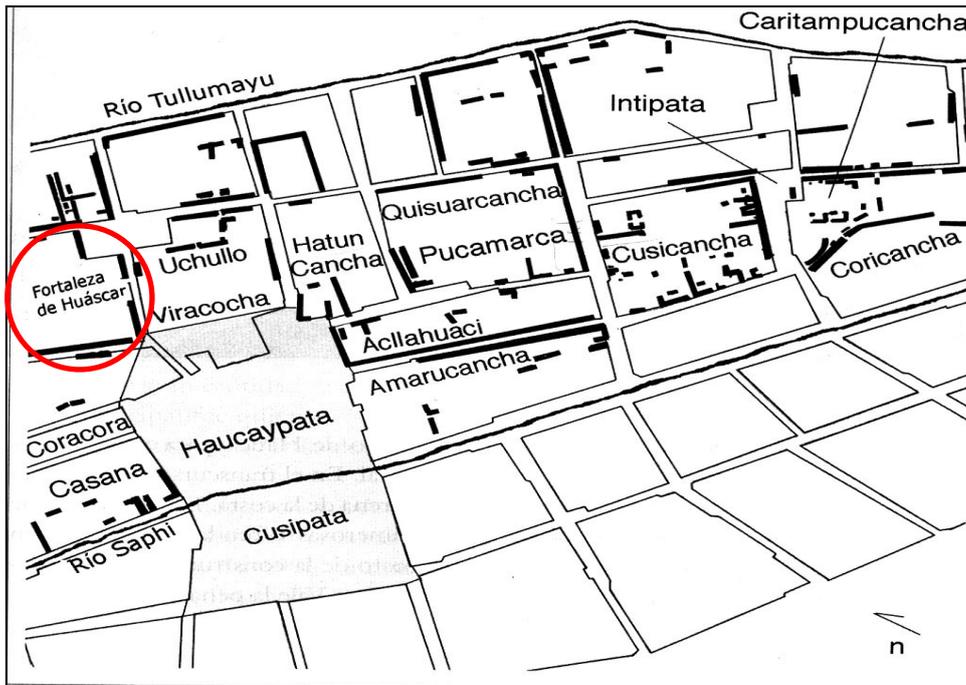
¹ Desafortunadamente no se cuenta con los datos concretos y necesarios sobre la existencia de esta Kancha Inca, la misma es solo mencionada en el Libro Primero de Cabildos de la Ciudad del Cusco, por los cuales se tiene datos referentes a la misma.

² En el Libro Primero de Cabildos de la Ciudad del Cusco se indica que "... señalaronse al capitán Diego de Almagro, mariscal destos reynos en las casas de Guaxacar tres solares a la parte que los quisiera tomar..." RIVERA SERNA, Raúl. "Libro Primero de Cabildos de la Ciudad del Cusco." Biblioteca de la Sociedad Peruana de Historia. Serie Registro Histórico I, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.1965. pp.33.

³ La Kancha que se indica de que fue de pertenencia de Inca Roca y posteriormente de Gonzalo Pizarro era denominada Coracora.

⁴ "... señalaronse a Gonzalo Pizarro dos solares en las casas donde agora habita, con la delantera que tienen a la plaza por linderos el solar del señor gobernador y de la otra parte la fortaleza de Guaxacar..." SERNA RIVERA, Raúl. Ob. Cit. pp. 33.

⁵ En cuya esquina posteriormente se levanto La Casa del Almirante.



Reconstrucción hipotética de la ubicación de las Kanchas Incaicas realizadas por Brian Bauer, nótese el detalle de la Fortaleza de Huascar, así como la extensión y la forma que esta tenía.

En frente de esta kancha, que la historiografía tradicional le da la acepción de Palacio de Huascar, se encontraba el sector denominado KiswarcanCHA.⁶

La extensión de esta debió de haber sido de igual manera de una gran magnitud, ya que dentro de ella se encontraba la estancia denominada Sunturwasi⁷, empero, de acuerdo al Libro Primero de Cabildos de la Ciudad del Cusco y del gráfico de la reconstrucción hipotética de las kanchas incas

⁶ Sector que para algunos estudiosos de la epopeya inca correspondió al gobernante Inca Viracocha, aunque por la acepción, en cuanto al propietario de la misma existe la disyuntiva sobre si es que esta fue construida a nombre de dicho gobernante o de la deidad andina Ticsi Viracocha.

El emplazamiento de esta correspondió al sector que hoy ocupan las calles del Almirante, Plazoleta de Las Nazarenas, Palacio Episcopal, Calle Triunfo, dando la frentera de la misma hacia el sector de la Plaza Mayor de la Ciudad.

⁷ A la llegada de los españoles en el territorio que enmarcaba el Sunturwasi se levanto la primera iglesia de corte occidental de la ciudad del Cusco, la que mas tarde fue Catedral de la Ciudad, aunque aún queda a la fecha como la Iglesia Matriz que lleva la acepción de Triunfo.



realizada por Brian Bauer, esta no era la única estancia que se encontraba dentro de ella, sino que existía otra que recibía la acepción de Ochullo,⁸ por lo que la demarcación de la actual calle de Córdoba de Tucumán, así como la de la Cuesta del Almirante deben de tener una traza y fisonomía prehispánica. La calle de Córdoba de Tucumán, por ende, debió de haber cumplido la función de línea divisoria entre el Palacio de Huascar y el Kiswarcancha, así como también con la estancia de Ochullo.

Garcilaso indica al respecto que *"... yendo del barrio de las escuelas al medio día están dos barrios, donde habían dos casas reales que salían a la plaza principal, tomaban todo el lienzo de la plaza; la una de ellas que estaba al levante de la otra, se decía Coracora que quiere decir hierbazales, porque aquel sitio era un gran hierbazal, y la plaza questa delante era un gran tremedal e cenagal e los incas mandaron ponerla como esta... en aquel herbazal fundo el rey Inca Roca su casa real para favorecer las escuelas yendo muchas veces a ellas a oír a los maestros... la otra casa que estaba a puniente de Coracora se llamaba Cassana que quiere decir cosa para helar... pusieronle este nombre por admiración dando a entender que tenía tan grandes y tan hermosos edificios que habían de helar y pasmar a los que la mirasen con atención... eran casas del gran Pachacutec, bisnieto de Inca Roca que por favorecer a las escuelas que su bisabuelo fundo, mando labrar su casa cerca della... aquellas dos casas reales tenían a sus espaldas las escuelas... las escuelas tenían sus puertas principales a la calle y al arroyo; los reyes passaban por los postigos a oír las liciones de sus filósofos... y el Inga Pachacutec las leía muchas veces declarando sus leyes y estatutos que fue gran legislador..."*⁹

De acuerdo a lo estipulado por Garcilaso, tanto Inca Roca como Pachacuti Inca Yupanqui construyeron sus kanchas en las cercanías del barrio de las escuelas¹⁰, para poder favorecer a las mismas que fueron fundadas por Inca Roca, por ende, de igual manera las calles de Cuesta del Almirante como la de Córdoba de Tucumán, a más de haber cumplido la función de línea divisoria

⁸ *"... señalose el alcalde Beltrán de Castro un solar en las casas donde agora esta llamada Ochullo (¿?) linderos a la Iglesia Mayor y la plaza de frontera y la calle del cacique de otra parte..."* SERNA RIVERA, Raúl. Ob. Cit. pp. 33.

⁹ GARCILASO DE LA VEGA, Inca. "Comentarios Reales de los Incas." Libro VII, Cáp. X.

¹⁰ Dichas kanchas son conocidas con el nombre de Coracora y Cassana respectivamente, mientras que el barrio de las escuelas es el lugar donde en la actualidad se emplaza la Plazoleta de Las Nazarenas.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



entre las kanchas antes mencionadas, también era una vía de acceso y unificación entre el lugar en donde se encontraban emplazadas las kanchas de Cassana y Coracora con el barrio de las escuelas.



Calle de la Cuesta del Almirante, la misma que junto con la calle de Córdoba de Tucumán mantienen una traza y fisonomía prehispánica.

Dichas arterias cumplían la función de líneas divisorias entre el Palacio de Huascar y la Kancha de Kiswarcancha, en el sector donde se encontraba la estancia denominada Ochullo. De igual manera, estas eran una arteria de unificación entre el sector en donde se emplazaban las kanchas de Cassana y Coracora con el barrio de las escuelas (actual Plazoleta de Las Nazarenas.)

Aunque no hay un estudio en el cual se indique el nombre que se le daba a esta arteria en período prehispánico, solo se tiene la referencia de que esta arteria a la llegada de los españoles y durante el proceso de repartición de solares se le dio la acepción de “Calle de Guaxacar” (Calle de Huascar),¹¹ la

¹¹ Hay algunas referencias en cuanto al nombre que se indican en el Libro Primero de Cabildos de la Ciudad del Cusco “... señálose a Mañueco (¿¿) un solar en la calle de Guaxacar, frontero de la puerta del solar de Villegas encima de la casa del cacique la primera... señálose a Pedrosa un solar do se esta y detrás del de Hernando del Temblo lindero la calle de Guaxacar...” SERNA RIVERA, Raúl. Ob. Cit. pp. 36.



mencionada acepción debió de haberse dado porque en ese sector se encontraba el palacio de dicho gobernante.¹²

Una vez ya establecidos los españoles en la ciudad del Cusco y después del proceso de repartición de solares, surgieron las diferencias entre los conquistadores tanto por parte del bando de Pizarro como de Almagro por la posesión de la ciudad del Cusco, la cual culminó en una conflagración que se realizó en el sector de Cachipampa, situada a 5km. al sur de la ciudad del Cusco (actual distrito de San Sebastián.)¹³

La victoria de los pizarristas y la posterior muerte de Diego de Almagro culminó con la expropiación de las casas y bienes que este tenía en la ciudad del Cusco¹⁴, dejando de igual manera en las más míseras condiciones a sus seguidores.

¹² Aunque de acuerdo a la relación de gobernantes del imperio inca se considera tanto a Huascar y a Atahualpa como tales, existe la disyuntiva sobre si estos deberían de estar considerados en esa relación o no por el hecho de que a la muerte Guayna Cápac, último gobernante inca, tanto Huascar como Atahualpa se enfrascaron en una lucha fratricida por la posesión del imperio inca, por lo que ni uno ni el otro lograron ceñirse la mascapaicha, símbolo de gobierno en el imperio incaico, por lo que en el presente estudio solo serán considerados como sinches guerrero.

¹³ Dicha conflagración es conocida por la historia como la “Batalla de las Salinas”, la cual se realizó entre las tropas de Gonzalo y Hernando Pizarro contra las huestes de Diego de Almagro el 6 de abril de 1538, la misma que tenía su génesis por la posesión de la ciudad del Cusco, que ambos consideraban bajo su jurisdicción y que estaba en poder de los almagristas desde el año de 1537. La batalla tuvo lugar en las antiguas salinas indias de “Cachipampa” (que en idioma quechua recibe la acepción de llano salado), ubicadas a 5 Km. al sur de la ciudad del Cusco (actual distrito de San Sebastián), conocidas también como “Pampa de Las Salinas” por hallarse ahí una fuente de agua salada que los lugareños decantan para obtener sal. Como producto de dicha conflagración y la posterior muerte de Diego de Almagro, se dio inicio a la edificación de la Iglesia de San Lázaro, en el lugar donde de acuerdo a la historiografía fue muerto Diego de Almagro por parte de las huestes de Francisco Pizarro, siendo enterrados sus restos en la actualidad junto con los de su hijo Diego de Almagro El Mozo, vencido por las huestes del pacificador Vaca de Castro en la Batalla de Chupas, en el atrio principal de la Iglesia de la Merced.

¹⁴ La posesión del Palacio de Huascar por parte de Almagro duró tan solo 4 años, ya que después de su derrota en la Batalla de Las Salinas es de suponerse que este perdió todas sus posesiones, por lo que posteriormente a este suceso se dio lugar a la edificación del actual local de la “Casa del Almirante” y la posterior fragmentación de la misma, la cual originó la “Calle del Purgatorio.”



Una vez muerto Diego de Almagro es de suponer que el inmueble que este ocupaba cambio de propietario, aunque no sabemos si es que esta se dio mediante un nuevo proceso de repartición de solares, aunque la arteria que durante la primera repartición realizada por Francisco Pizarro cambio de acepción de la calle de Huascar a la de Calle de Lugo, aunque esta era denominada por la plebe cusqueña con el nombre de "Logocccallen."

Ángel Carreño indica al respecto de esta arteria que *"... en tiempos en que el Perú fue gobernado por el Virrey Don Francisco de Borja y Aragón, en nombre del rey de España Don Carlos III; de todas las calles de la milenaria ciudad del Ccoscco, la mas silenciosa era la angosta calle que desemboca en la plazuela de Amarucata (hoy plazuela de las Nazarenas), conocida con el nombre de la calle de Lugo, por alusión que hacían los cusqueños al segundo apellido del orgullosos español, Don Gregorio de Espinoza Castilla y Lugo, el fue quien hizo construir la suntuosa casona que ostenta en la parte superior del frontispicio , el busto de ese magnate, el mismo que fue agraciado por el rey Carlos V, con el título de "Almirante de los Mares" y "Señor de Horca y Cuchillo"... también era silenciosa y temida la pequeña cuesta que empieza desde la puerta de la mencionada casona, y que al final hace esquina con el portal que en ese entonces era llamado Portal del Comisario y después Portal de Carnes (porque allí se expendían las carnicerías)..."*¹⁵

Es de notar que esta arteria sufrió el cambio de nombre en varias oportunidades destacándose desde un inicio la acepción de Calle de Huascar (acepción que recibió por los primeros conquistadores establecidos en la ciudad durante el proceso de la primera repartición de solares realizada por Francisco Pizarro), para después ser determinada y denominada como la calle de Lugo (o Logocccallen), denominación que recibió por la alusión y referencia que hacia el vulgo cusqueño por la construcción de la casa de manufactura colonial que se encuentra inmersa en las esquinas de la actual calle de Córdoba de Tucumán y Calle Ataúd, las cuales forman de igual manera límite con la esquina de la que es denominada en la actualidad Cuesta del Almirante.

Aún al margen de todas estas acepciones quedo finalmente con la acepción de Córdoba de Tucumán porque es por ese sector que pasaron las huestes que al mando de Don Jerónimo Luís de Cabrera llegaron a tierras argentinas para conquistar las tierras gauchas de Córdoba de Tucumán.¹⁶

¹⁵ CARREÑO, ÁNGEL. "Tradiciones de la Cibdad del Ccoscco." Tomo I, 1960. pp. 192.

¹⁶ Arq. Hugo Álvarez Trujillo. Comunicación Personal.



En cuanto al sector de la cuesta que hace esquina con las calles de Córdoba de Tucumán y la calle Ataúd y que a su vez es un ente de unificación entre la Plaza Mayor de la Ciudad y la Plazoleta de San Francisco de Borja, no tenía un nombre específico, empero, era considerada durante la repartición de solares como la continuación de la Calle de Huascar.

Es en una de las tradiciones de Carreño que se puede ubicar el porque de la acepción que recibe de Cuesta del Almirante *"... el último almirante que comió pan en la ciudad del Cusco fue el orgulloso Don Fradique de Castilla; quien por herencia atávica era muy desata y cruel con los cusqueños a quienes los trataba de pecheros y canalla vil; extremando su odio contra los canónigos de la catedral... una mañana que el cura párroco de la iglesia matriz, acompañando de unos cuantos feligreses, avanzaba por el portal del comisario, repitiendo a media voz y en latín "pange lingua gloriesi misterium" y los versículos que siguen, fue avanzando hacia donde estaba parado el almirante. El sacerdote que traía con ambas manos el copón sagrado y regresaba desde la llamada calle Sucia (hoy Suecia), donde fue llevando el sagrado viático a un enfermo, el orgulloso almirante, sin descubrirse la cabeza al paso de la pequeña procesión, le dió al sacerdote una bofetada, exclamando en voz alta, cholo miserable; ¿porque no me rindes homenaje?..."*¹⁷

*En las primeras horas de la madrugada del día siguiente, multitud de curiosos, formando un inmenso grupo, contemplaba el cadáver del almirante Don Fadrique de Castilla, que estaba colgado en un tronco, cerca en la pared de una casa ubicada al pie de la cuesta; horriblemente desfigurado y con la lengua colgando en la boca..."*¹⁷

Por ende, el nombre que se le dió a dicha arteria de Cuesta del Almirante se dio por los sucesos de que en las inmediaciones de la misma se levanta la Casona de manufactura colonial que es denominada como Casa del Almirante y entre otras cosas por el suceso tradicional que es mencionado por Ángel Carreño.

La ciudad inca del Cusco, con sus callejas y construcciones sirvió de base para la posterior construcción de la ciudad española, cambiando de esta manera la fisonomía de la ciudad, y que en muchos casos se tuvo que fragmentar algunas kanchas para poder incrementar las arterias viales de la ciudad.

¹⁷ CARREÑO, Ángel. Ob. Cit. pp. 194 – 196. Cf. "El Sacrilegio de Don Fradique."



Una de las mismas fue la calle de Procuradores que surgió como producto de la fragmentación de la kancha Cassana, que fue morada de Pachacutec Inca Yupanqui, y entre otra que se puede mencionar es la de la Calle del Purgatorio, que de igual manera que en el caso anterior surgió como producto de la fragmentación de la kancha de Huascar, en ambos casos estas demarcaciones surgieron en un proceso de transición y establecimiento colonial en la ciudad, aunque la acepción de Purgatorio se le dió aproximadamente en el año de 1650, año del sismo que derruyo gran parte de la ciudad.

De acuerdo a la tradición oral, el nombre de esta calle se dio por la superchería practicada por el alcabalero Joaquín de Colmenares, que fue destituido de su cargo por los cabildantes, el cual para obtener dinero sin trabajar, explotaba la fé y la piedad de los transeúntes con unas calaveras y un cepillo para reunir limosnas.

“...pero el socarrón de Colmenares no estaba contento con la pitanza pecuniaria que le daban los cabildantes, puso en práctica una superchería para llenar su escarcela... aprendió andar en zancos de madera en su aposento revistiéndose con un sayo largo, de cordellate negro y para salir a la calle, pasada las nueve de la noche, sujetaba sobre su cabeza una olleta llena de trapos enmantecados, que ardían y flameaban, alumbrando escasamente el antifaz; que tenía un recorte sobrepuesto, de tela amarilla, imitando una calavera. En la mano derecha llevaba una alcancía de madera pintada de negro, la cual tenía esta inscripción hecha con letras de color blanco: “Una limosna para las almas del Santo Purgatorio”... empero, como nadie se va de este mundo sin pagar lo que hace, Joaquín de Colmenares, perdió su empleo de alcabalero o sisa mayor; perdió a su esposa y para colmo de las desgracias, quedo tartamudo y paralítico, en el mes de agosto del año de mil y seiscientos cincuenta, por efecto del gran terremoto que arruino la ciudad del Cusco... y al arrastrarse por la calle cuyo nombre ya era general; recordando tal vez los innumerables abusos que cometi6 como alcabalero, cobrador de sisas a los vendedores de mercaderías, solía decir a quienes le compadecían, que él “estaba en el purgatorio especial de sus pecados sufriendo desde este mundo...”¹⁸

¹⁸ CARREÑO, Ángel. Ob. Cit. pp. 61 – 63. Cf. “La Calle del Purgatorio.”



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



Casa del Almirante enmarcada entre las esquinas de las calles de Córdoba de Tucumán, Ataúd y Cuesta del Almirante, la misma que después de su edificación paso a ser posesión de una de las familias de conquistadores mas importantes de la ciudad: los Maldonado.

En la esquina que hace límite entre las calles de Ataúd, junto con la de Córdoba de Tucumán y la de Cuesta del Almirante se levanta una edificación de preponderancia histórica y que por cuya causa se dio la acepción de Cuesta del Almirante a una de las arterias que colindan a ella.

Es pues, en todo el tiempo que abarca el período virreynal (y aún en nuestros días) en la ciudad que la Casa del Almirante es sin dudarle uno de los más bellos ejemplares de arquitectura civil de la ciudad.

Los orígenes de la misma se remontan al período en que la tendencia artística del manierismo se estableció con la finalidad de enseñorear las tres veces fundada ciudad del Cusco, teniendo la génesis de la misma a partir del año de 1580.

El lugar en el cual se establece durante el período prehispánico correspondió como la residencia de Huascar, pasando posteriormente a manos de Diego de



Almagro durante el proceso e repartición de solares en la ciudad, aunque es de notar que una vez muerto este por parte de las huestes de Francisco Pizarro como consecuencia de los levantamientos armados entre españoles por la posesión de la ciudad, paso a formar parte de los bienes materiales de Don Gregorio de Espinoza Castilla y Lugo, quien hizo construir la suntuosa casona que ostenta en la parte superior del frontispicio, el busto de dicho magnate, el mismo que fue agraciado por el rey Carlos V con el título de "Almirante de los Mares" y "Señor de Horca y Cuchillo."

Es por dicha razón que la mencionada caso paso a denominarse con la acepción de la Casa del Almirante, tomando de igual manera la calle que colinda a ella (la actual calle de Córdoba de Tucumán) la primigenia denominación de la calle de Lugo, haciendo referencia a uno de los apellidos de dicho personaje.

Posteriormente a ello por la muerte de su descendiente Don Fradique de Castilla en la cuesta que une las actuales Plaza Mayor de la Ciudad con la Plaza de San Francisco de Borja, se cambió de acepción a la mencionada vía dándole el nombre de Cuesta del Almirante.

Es a la muerte de ellos que la casa pasó a ser de propiedad de una de las más ilustres familias de conquistadores de la ciudad, la de los Maldonado.

Uno de las herederas de dicha familia, Doña María Cornejo se caso el almirante Don Francisco Alderete Maldonado, dándole de esa manera mayor preponderancia al inmueble que ya recibía el nombre de Casa del Almirante

Hablar de toda la genealogía que paso a ser parte integrante de la mencionada propiedad es un tópico en demasía amplio, pero por lo mismo no se puede dejar de deslindar algunos datos referentes a la misma.

"... en mi tiempo la ocupaban los La Torre y era una casa de hospedaje donde se alojaban personajes importantes que llegaban al Cusco, ahí se hospedo Roberto Levillier embajador argentino... en este palacio se veía en una saliente de madera una horca, señal de que el almirante estaba capacitado por la ley española para administrar justicia por su propia mano...los La Torre compraron



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

la casa del almirante al Beaterio de Las Nazarenas al que, probablemente, los Condes de La Laguna la habían cedido graciosamente..."¹⁹

¹⁹ VALCARCEL, Luís E. "Memorias." IEP. Ediciones. 1981. pp. 21 – 22.